

Opinión

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL

Páginas Valor S/. 300,00

Año 3

No. 1.017

Machala, 30 de junio de 1984

JU

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL MACHALA SEGUINMA CIA LTDA DE LA CIUDAD DE PASAJE A LA DE MACHALA, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1. ANTECEDENTES.- La Compañía SEGURIDAD INDUSTRIAL MACHALA SEGUINMA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público del cantón El Guabo, el 27 de noviembre de 1969 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Pasaje el 26 de enero de 1970.

2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio de SEGURIDAD INDUSTRIAL MACHALA SEGUINMA CIA LTDA., de la ciudad de Pasaje a la de Machala, aumento de capital y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Arenillas el 27 de mayo de 1984, ante Notario Primero del cantón Arenillas, licenciado Homero Ocampo Nieto; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Machala, abogado Luis Solórzano Vallejo, mediante Resolución No. 84-S-2-1-0085 de 28 de Junio de 1984.

3. OTORGANTE.- Comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero agrónomo César Coronado Cueva, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía.

4. CAMBIO DE DOMICILIO.- La compañía cambia su domicilio de Pasaje a Machala, provincia de El Oro.

5. AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 8'500.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de S/. 10'000.000,00.

6. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente pagado en, su totalidad, en numerario S/. 8'500.000,00.

7. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es SEGURIDAD INDUSTRIAL MACHALA SEGUINMA CIA. LTDA. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

8. OBJETO SOCIAL.- La Compañía se dedicará a la importación de: a.- Cilindros de alta presión para la Industria y Medicina, b.- Equipos e implementos para la Seguridad Industrial; c.- Equipos, Maquinarias e implementos para la instalación industrial; y, d.- Maquinarias y vehículos Automotrices, Repuestos y Accesorios relacionados con sus fines. La Compañía se dedicará también a la Comercialización de hierro, cemento, materiales de electricidad y todo cuanto se utilice en la industria de la Construcción.

Para el cumplimiento de sus fines la Compañía podrá celebrar todo Acto o Contrato acorde con su objeto.

9. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES (S/ 10'000.000,00) dividido en diez mil (10.000) participaciones ordinarias y nominativas de un mil sucres (S/ 1.000,00) cada una.

10. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Machala, 28 de junio de 1984

Lda. Peggy Santacruz de Franco
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE MACHALA